

La Dirección de la CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE ESPAÑA, ha decidido implantar un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información, en base a las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 27001:2022, con objeto de ofrecer una mejora del nivel de calidad en sus servicios de *Gestión e Impartición de Formación Profesional para el Empleo*, así como una mejora de su desempeño ambiental y en materia de seguridad de la información, siendo un ejemplo de entidad que busca la excelencia a través de la formación de su personal.

Para el logro de este empeño la CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE ESPAÑA, pondrá a disposición los recursos humanos y materiales necesarios interiorizando las necesidades del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información, en base a las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 27001:2022, como objetivo transversal en todas sus actuaciones.

La CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE ESPAÑA mantiene los siguientes principios de actuación y compromisos:

- Mejorar la calidad del servicio cumpliendo con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros compromisos legales que les sea de aplicación o que la organización suscriba.
- No comprometer de manera activa a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información, a través del mantenimiento y mejora de la eficacia del mismo, garantizando siempre la satisfacción de nuestros clientes y colaboradores y la prevención de la contaminación y mejora del desempeño ambiental.
- Crear y mantener un clima favorable en el seno de la empresa, formando y motivando al personal en relación con la calidad y trabajo en equipo, que permita el desarrollo profesional y personal de sus miembros y la consecución de la calidad requerida.
- Potenciar el proceso de comunicación a la totalidad del personal de los impactos ambientales de sus actividades y requerimientos de esta política.
- Actuar de manera preventiva protegiendo los activos de la información frente a pérdidas de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

- La Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, ambientales y de seguridad, llevando a cabo revisiones para mantenerlos al día y asegurar el cumplimiento de la política, objetivos y metas establecidas.
- Buscar las posibles sinergias, si las hubiera, entre los tres Sistemas de Gestión mencionados para lograr unos mayores objetivos

Dicha Política ha sido elaborada teniendo en cuenta que la misma sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación. Ha sido comunicada a todas las partes interesadas.

La Dirección y el resto de la Organización asume el compromiso de trabajar dentro de esta Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información.

En Madrid, a 02 de marzo de 2022

La Dirección  
Hostelería de España  
Rev.01